



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
A LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES
DE LOS PARLAMENTOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
Y DEL PARLAMENTO EUROPEO***

Sábado 26 de noviembre de 1983

*Señores Presidentes,
señoras, señores:*

1. La Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros de la Comunidad y del Parlamento Europeo es una institución todavía joven, y esta segunda reunión en Roma, después de la de Luxemburgo, os ha dado la ocasión de acudir también al Vaticano. Me ha emocionado el que hayáis sido vosotros mismos los que habéis expresado el deseo de esta audiencia. Os agradezco la visita y las nobles palabras que vuestro intérprete, el Presidente Cossiga, acaba de pronunciar ante todos nosotros.

En el marco de la función espiritual, que es esencialmente la de la Santa Sede, no me toca a mí tratar acerca de los medios técnicos para desarrollar la cooperación entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, que ha sido el objetivo de vuestro encuentro. Pero el buen ejercicio del poder legislativo en cada uno de vuestros países y el desarrollo juicioso de la unidad europea, o por lo menos, en lo que a vosotros concierne, de la Comunidad, interesan vivamente a la Santa Sede, ya que en ello está implicada la buena marcha de la vida social, del progreso de la justicia y de la solidaridad entre los hombres de este continente, y por tanto de su propio progreso moral y de su aportación al resto de Europa y de la Comunidad mundial. La Iglesia no es ajena al progreso equilibrado de las instituciones políticas; la Santa Sede está representada, además, en cada uno de vuestros propios países, y ante las Comunidades Europeas, por un Nuncio Apostólico.

2. Formulo, ante todo, mis votos para vosotros, en cuanto Presidentes y Secretarios generales de

los Parlamentos nacionales de los diez países representados aquí. Con variantes, debidas a la propia historia, estos países poseen en general dos Cámaras, elegidas por el pueblo soberano, para ejercer el poder legislativo, completándose mutuamente y controlándose para que el bien común de todos los compatriotas sea garantizado por leyes con el máximo de sabiduría, de prudencia y de equilibrio. Como decía recientemente a parlamentarios europeos, semejante democracia, bien comprendida, con una autoridad pública suficientemente fuerte, es una gran oportunidad, si se la compara con los regímenes fundados sobre la violencia, sobre la dictadura o sobre los privilegios de una oligarquía todopoderosa. Sí, en este sentido hay que defender la verdadera democracia con tenacidad. Y vosotros, que presidís personalmente el funcionamiento de las Asambleas parlamentarias, con todo lo que esto supone de respeto de la ley y de las instituciones, de imparcialidad con relación a los diferentes grupos políticos, de acogida respetuosa de las personas llamadas a expresarse en el hemiciclo, en una palabra, de equidad y de autoridad, vosotros, digo, cumplís una función meritoria, un servicio cualificado a vuestras naciones, por el que os expreso mi estima, mis mejores deseos y mi estímulo.

3. Pero el problema es el de conjugar el trabajo legislativo y la autoridad de vuestros Parlamentos nacionales, por una parte, con la actividad del Parlamento Europeo, por otra. Me atrevería a decir que en esto estáis todavía en un período de rodaje. ¡Un rodaje difícil por muchas razones! Porque, en el plano jurídico, el Parlamento Europeo, aunque elegido por sufragio universal, y recibiendo directamente de él su poder, tiene una autoridad limitada que se tiene que armonizar con las decisiones de los Estados miembros. De todos modos, estas naciones europeas tienen todas ellas no solamente intereses particulares, sino una larga y rica historia personal, un patrimonio propio, que no se trata ahora de nivelar, sino de respetar y coordinar. Y, sin embargo, el progreso de la Comunidad Europea, su unidad y su fuerza, exigen que se transfieran o atribuyan, gradual y razonablemente al Parlamento Europeo poderes suficientes, para que pueda cumplir su función de servicio a todos y asegurar el bien común de los países miembros. Semejante articulación exige flexibilidad y prudencia, para conjuntar el respeto de las instancias locales y la voluntad de llegar a una armonización a nivel superior. Vosotros intentáis realizar o preparar esta coordinación delicada; será vuestro mérito realizar o preparar esa coordinación delicada; será vuestro mérito, a los ojos de la historia, conseguir esta obra difícil con el máximo equilibrio.

4. Y, más allá del funcionamiento de vuestras instituciones, quisiera detenerme brevemente sobre vuestra actividad. Las medidas comunes que se adoptan a nivel de la Comunidad tocan evidentemente la economía, los intercambios comerciales, las producciones agrícolas, mineras e industriales, las realidades regionales, las realizaciones culturales. Afectan también a la vida social de los trabajadores, nativos o inmigrados, a la vida familiar, a la educación y, por tanto, a las condiciones de la vida moral. Hoy, prácticamente, encontráis problemas similares en cada uno de los países por lo que se refiere, por ejemplo, a la juventud. En los debates libres, en las discusiones o los votos sobre estas importantes cuestiones, no se trata simplemente de reflejar las costumbres o las opiniones comunes de vuestras familias, de vuestros electores, y mucho

menos de decidir sobre ellas arbitrariamente, ni tampoco de seguir necesariamente y siempre la línea de un partido, sino de referirse, me atrevería a decir, de someterse a valores que fundamentan la vida de la sociedad y su auténtico progreso, de buscar en conciencia el bien verdadero, según las convicciones éticas justamente establecidas y un agudo sentido de las responsabilidades, quiero decir de todas las consecuencias de vuestras decisiones. Se trata, en definitiva, de saber qué calidad de sociedad se quiere promover.

La Europa que representáis corresponde a países de larga tradición cristiana: se puede decir que, para la mayoría, su historia nacional casi se ha confundido hasta ahora con la historia cristiana. ¿Cómo no desear que Europa dé en este sentido un testimonio original, a todos los niveles, comprendiendo el de la democracia de la que acabo de hablar? La democracia no tiende a un igualitarismo que todo lo nivelara, sino al respeto de las personas, de sus derechos fundamentales, de su libertad, atendiendo a la función primordial de las familias y de los cuerpos intermedios, y manteniendo de igual modo la preocupación de superar los intereses particulares cuando el bien común está en juego. Se puede hablar a este respecto de una ética parlamentaria.

5. Acabo de nombrar el “bien común”: el de vuestros países y el de Europa, ciertamente, pero también el de la Comunidad internacional. Esta espera de la Comunidad Europea un testimonio de justicia y de fraternidad, una aportación original y eficaz para terminar con las guerras en curso, para la búsqueda de soluciones negociadas justas, para desterrar la violencia, el terrorismo, la tortura y, diría aún más, las ejecuciones sumarias, aunque perpetradas por Gobiernos legítimos, una aportación al desarme progresivo y controlado, a una mejora de los términos de cambio entre países ricos y países pobres, a la mutua ayuda real para hacer desaparecer el hambre y permitir un desarrollo de los pueblos a partir de sus propios recursos.

A pesar de la agudeza de los problemas y de sus propias debilidades, Europa puede realizar esta aportación. La debe realizar. Porque no sólo dispone aun de muchos medios, sino porque sus hijos han tenido muchas posibilidades de conocer lo que es justo y bueno, de formar su espíritu y su corazón, de conocer el precio de la vida y de la libertad, de beber en las fuentes del amor que el cristianismo les ha revelado! Sí, las naciones del mundo tienen derecho de esperar de ella una ayuda particular.

Ruego a Dios que os inspire y os ayude en vuestros altos cargos. Y a Él encomiendo el futuro de vuestras personas, de vuestras familias, de vuestros países, de Europa, de toda Europa.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española 1984, n.8, p.22.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana